

# INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA

Memoria de Actividades. Año 2018

**CONTROL DE MERCADO**

**SECCION DE INFORMACIÓN, FORMACION Y EDUCACION**

**JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO**

**LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE CONSUMO**

**CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**

**ÁREA DE NORMATIVA**

**ENTORNO WEB Y REDES SOCIALES**



## **ÍNDICE**

Presupuestos de INCOEX.....	1
Control de Mercado .....	5
Laboratorio de Control de Calidad de Consumo.....	20
Junta Arbitral de Consumo.....	23
Normativa.....	27
Sección de Información, Formación y Educación.....	30
Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.....	42
Entorno Web y Redes Sociales.....	49



# SECCIÓN DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN



## Sección de Información, Formación y Educación.

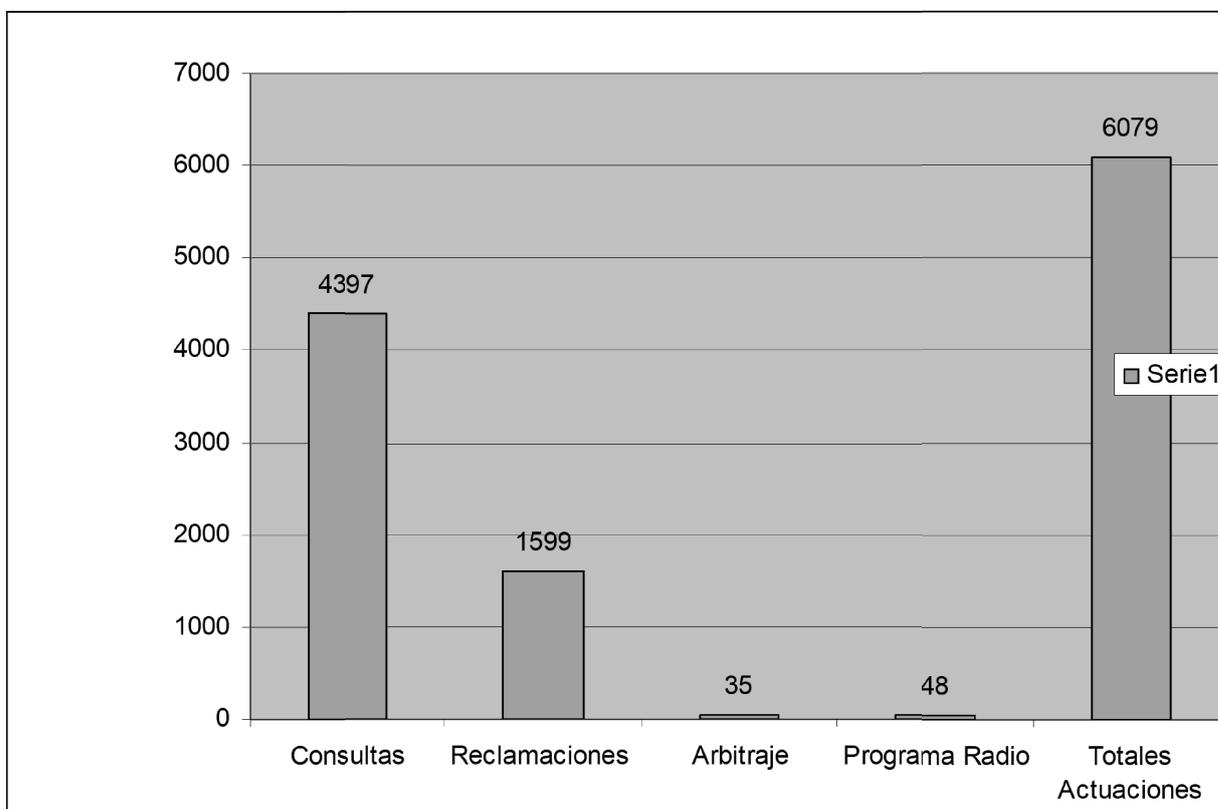
### 1. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y/O AYUDAS EN MATERIA DE CONSUMO.

#### A) Apoyo a las OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)

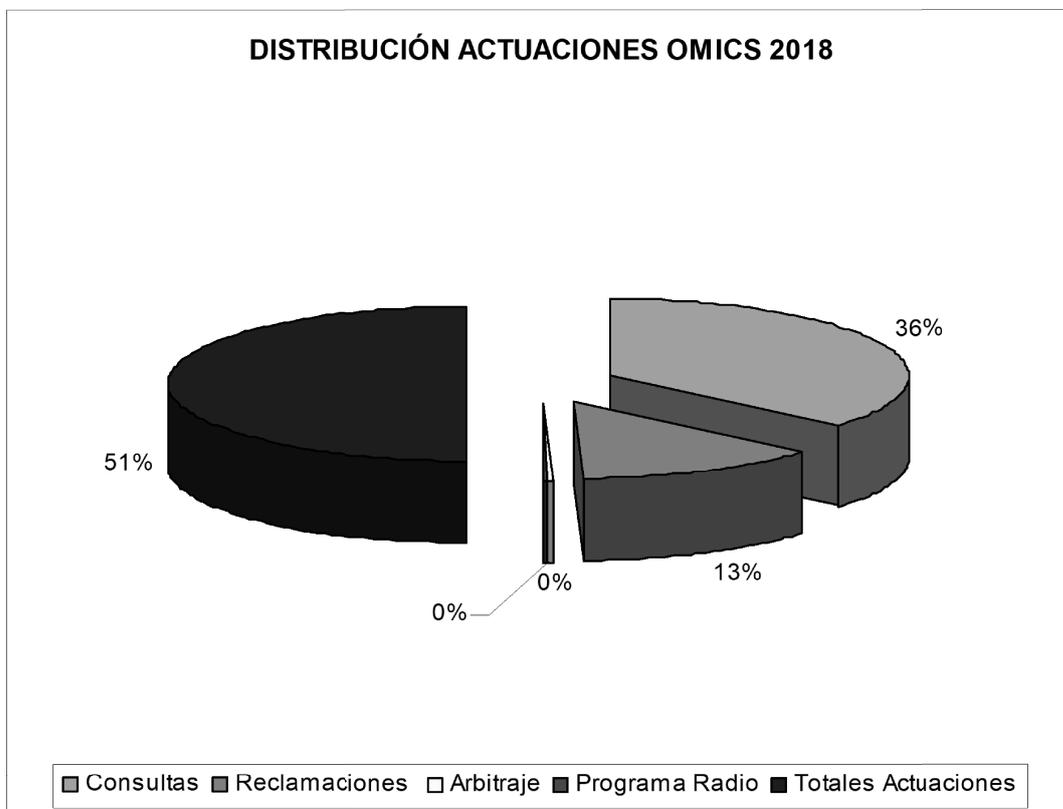
En el año 2018, en los presupuestos de la Junta de Extremadura con esta denominación no se destina ninguna cantidad en los superproyectos.

En cuanto al resultado de los datos sobre consultas y reclamaciones, según estadillos trimestrales que algunas OMICs, continúan mandando, pese no recibir aportación económica. Han sido seis concretamente (hasta la fecha de este informe) y todas pertenecientes a la provincia de Badajoz, observamos según resultados, que se han realizado un total de 6.019 actuaciones.

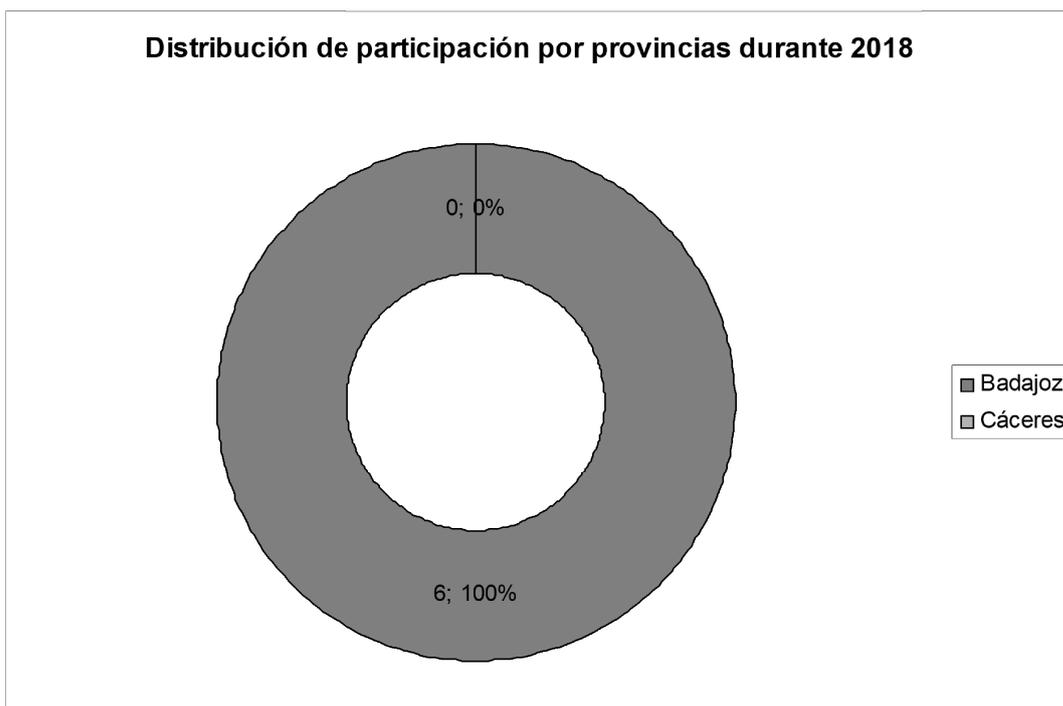
Los resultados de los estadillos trimestrales, que algunas Oficinas Municipales de información al Consumidor (OMIC) han enviado al INCOEX, tales como: Almendralejo, Don Benito, Guareña, Mérida, Mancomunidad de la Serena (Castuera) y Jerez de los Caballeros, son los siguientes:



En el cuadro siguiente, se observa la distribución porcentual de las actuaciones desarrolladas por estas las OMICs.



Según la distribución geográfica de las diferentes OMICs participantes, 6 son de la provincia de Badajoz y 0 de Cáceres.



**B) Apoyo a las ESCUELAS MUNICIPALES PERMANENTES DE CONSUMO**

En el año 2018, en los presupuestos de la Junta de Extremadura con esta denominación no se destina ninguna cantidad en los superproyectos.

**C) Apoyo a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS**

Se destina para el año 2018, en los presupuestos de la Junta de Extremadura para las Asociaciones de Consumidores de la región como son: U.C.E., ACUEX, FEACCU y ADICAE, una cantidad total de 250.000 euros.

**D) CONSEJO EXTREMEÑO DE LOS CONSUMIDORES**

Se destina para el año 2018, en los presupuestos de la Junta de Extremadura un total de 5.000 euros

**E) CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS**

Se destina para el año 2018, en los presupuestos de la Junta de Extremadura un total de 4.334 euros.

**2. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN**

**2.1) Información**

Durante el año 2017 en nuestra Comunidad Autónoma se han realizado las campañas informativas conjuntamente con la AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN), pasando a denominarse a finales de ese año como Dirección General de Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

**CAMPAÑA INFORMATIVA DE NAVIDAD**

Abarca la temporalidad desde finales de diciembre de 2017 a principios de 2018  
Con el lema y la siguiente imagen:



**Consumo responsable... también en Navidad**  
**TRABAJANDO JUNTOS POR LA SEGURIDAD**

**CAMPAÑA DIVULGATIVA DEL DÍA 15 DE MARZO:  
DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR**

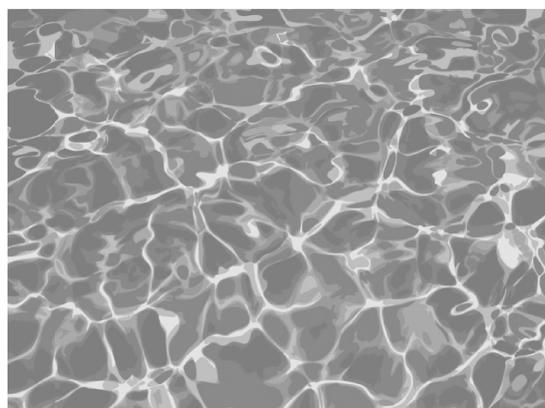


**DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR:  
“HAZ VALER TUS DERECHOS ON-LINE”**

**CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA ÉPOCA ESTIVAL**

**Imposible poderla plasmar por problemas técnicos en los archivos documentales que impiden poder trasladarlos a este documento.**

SUS DERECHOS NO TIENEN VACACIONES...



....DE VACACIONES, LLÉVESE SUS DERECHOS

## **CAMPAÑA INFORMATIVA DE NAVIDAD**

Abarca la temporalidad desde diciembre de 2018 a principios de 2019  
Con el lema y la siguiente imagen:



### **DECÁLOGO PARA UNA NAVIDAD RESPONSABLE**

#### **2.2) ACTIVIDADES FORMATIVAS**

En relación con las **acciones formativas** realizadas durante este año 2018, tenemos que hacer una enumeración por los distintos niveles administrativos que se han realizado, organizado, desarrollado, coordinado y subvencionado:

1. Por la Escuela de Administración Pública de Extremadura (Autonómica), no se ha realizado ninguna actividad.
2. A través de la Dirección General de Consumo (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social).
3. Por el Instituto de Consumo de Extremadura INCOEX
4. Consejo Extremeño de los Consumidores (CEC- INCOEX).
5. A través de la Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sociosanitaria. (Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura)

#### **1) Escuela de Administración Pública de Extremadura (EAPEX)**

Ninguna actividad.

**2) Dirección General de Consumo** (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social - Secretaria General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo).

Durante el año 2018 se ha desarrollado la siguiente acción formativa encuadrada dentro del Plan de Formación Continua Interadministrativa para el 2018 de la Dirección General de Consumo:

“El comercio electrónico, la protección del consumidor y los nuevos modelos de consumo” (07-EXT/18)”, en formato presencial (10 horas). Celebrado en Mérida durante los días 6 y 7 de noviembre de 2018.

En relación con el número de alumnos participantes en el curso, ha sido de 31 alumnos y 5 profesores. De los 31 alumnos, 20 son mujeres y 11 hombres, en cuanto a su relación profesional, 22 son funcionarios y 9 contratados laborales. El profesorado estaba compuesto por 5 personas: 3 hombres y 2 mujeres. Las dos mujeres funcionarias y los hombres, dos funcionarios y el otro profesor contratado laboral en una Asociación.

### **3) Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX)**

Debe mencionarse también la Jornada del INCOEX con motivo de la celebración del Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores cuyo título:

“La Protección de los Consumidores y Usuarios frente a las cláusulas abusivas en los contratos: Cláusula Suelo”, que se realizó en Cáceres el día 15 de marzo de 2018, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.

### **4) Consejo Extremeño de los Consumidores (INCOEX)**

En relación con las Jornadas que todos los años realiza el CEC para la formación de todos los profesionales de consumo, se planificó la siguiente Jornada:

- Nombre de la Jornada: “DERECHO DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES”
- Lugar y fecha de celebración: En Cáceres en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, el día 28 de noviembre de 2018.

### **5) Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sociosanitarias (ECSAS)**

En relación con la ECSAS, el INCOEX solicitó realizar un curso y una jornada que se detallan a continuación:

- CURSO de “ETIQUETADO E INFORMACIÓN EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS”  
Realizado en Mérida en formato presencial, el día 22 de mayo de 2018, en jornada de mañana y tarde con 10 horas de duración)
- Jornada realizada el día 16 de octubre en el Salón de Actos del Hospital de Mérida, bajo el título:  
“PROMOCIÓN DE LA SALUD ALIMENTICIA, MEDIANTE UNA ADECUADA INFORMACIÓN ALIMENTARIA”.

## **2.3) Actividades de Educación**

CONCURSO ESCOLAR SOBRE CONSUMO RESPONSABLE: CONSUMÓPOLIS



## CONSUMÓPOLIS 13

Se incluye en estas memorias puesto que el concurso comienza una vez iniciado el curso escolar en el año 2018 (Octubre, año al corresponden estas memorias) y finaliza en el 2019, año en el que se hacen las oportunas valoraciones de los equipos y la entrega correspondiente de los premios.

El concurso está destinado para jóvenes escolarizados en el Tercer Ciclo de Primaria, Primer y Segundo Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Tercer y Cuarto Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de centros educativos de la región, tanto públicos, concertados, como privados cursos que corresponden con los niveles de participación que existen

Un año más, la Dirección General de Consumo Nacional junto con las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas competentes en consumo, organizan el Concurso Escolar 2017-2018 sobre consumo responsable, Consumópolis13.

El tema elegido para esta edición ha sido: **“EN LA PUBLICIDAD: ¿TODO VALE?”**

En esta edición en nuestra Comunidad Autónoma de Extremadura, se han registraron 91 equipos lo que equivaldría a la participación de 455 alumnos, que corresponden a los siguientes niveles de participación:

- Nivel 1, Tercer Ciclo de Primaria: 25 equipos
- Nivel 2, Primer y Segundo Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria: 23 equipos
- Nivel 3, Tercer y Cuarto Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria: 43 equipos

El resultado de los equipos participantes según las provincias ha sido:

Provincia de Badajoz: 63 equipos.

Provincia de Cáceres: 28 equipos.

En comparación con los equipos participantes en la edición anterior, se ha experimentado un incremento este año de participación del 214%

En esta edición los premios asignados han sido de un primer premio y un segundo premio para cada uno de los niveles de participación. Los ganadores en esta 13ª edición en la Comunidad Autónoma de Extremadura han sido:

### PRIMER PREMIO

- NIVEL 1: 5º y 6º curso de enseñanza primaria
  - THE\_LEGENDS-1, del Colegio “Santísima Trinidad” de Plasencia
- NIVEL 2: 1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria
  - XUNGUIS, del Colegio “Puertapalama” de Badajoz.



- NIVEL 3:3º y 4º curso de educación secundaria obligatoria
  - PERFECTCONSUMER, del Colegio “Puertapalma” de Badajoz.

### **SEGUNDO PREMIO**

NIVEL 1:5º y 6º curso de enseñanza primaria

- SUPERNENAS, del CRA “Extremadura” de Alconera

NIVEL 2:1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria

- THE WARRIORS, del Colegio “Mª de la Paz Orellana” de Trujillo.

NIVEL 3:3º y 4º curso de educación secundaria obligatoria

- HDLR, del Colegio “Sagrado Corazón” de Don Benito.

## **CONSUMÓPOLIS 14**

Otro año más la Comunidad Autónoma de Extremadura participa en el Juego - Concurso Escolar 2018-2019 sobre consumo responsable, Consumópolis13. Concurso dirigido a los escolares matriculados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

En su decimotercera edición del concurso el tema elegido ha sido: **“POR TU SEGURIDAD ¿SABES LO QUE CONSUMES?”**.

Podrán participar en este concurso los alumnos matriculados en cualquier centro público, concertado y privado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en alguno de los tres niveles de participación que a continuación se señalan:

Nivel I: 5º y 6º curso de Educación Primaria

Nivel II: 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria

Nivel III: 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

A la fecha de la realización de estas memorias, no se dispone del resultado del Concurso y de los equipos ganadores a nivel Autonómico, dado que en estos momentos está en pleno desarrollo el concurso, finalizando en nuestra Comunidad Autónoma el plazo de presentación de solicitudes para participar en el Fase Autonómica del Concurso y sus premios correspondientes, el día 29 de marzo de 2019.

A estas fechas disponemos de algunos datos de la evolución del concurso, como es el número de equipos participantes, a fecha (19-02-2019) están registrados 96 equipos extremeños, lo que significa que están participando 480 alumnos en los siguientes niveles de participación:

- Nivel 1(5º- 6º curso Educación Primaria): 18 equipos
- Nivel 2(1º- 2º ESO): 47 equipos
- Nivel 3(3º-4º ESO): 31 equipos



El resultado de estos equipos participantes según las provincias está resultando de la siguiente forma:

Provincia de Badajoz: 60 equipos, que hacen un total de 300 alumnos participantes, pertenecientes a 8 centros educativos y coordinados por 9 profesores.

Provincia de Cáceres: 36 que hacen un total de 180 alumnos participantes, pertenecientes a 6 centros educativos y coordinados por también por 9 profesores.

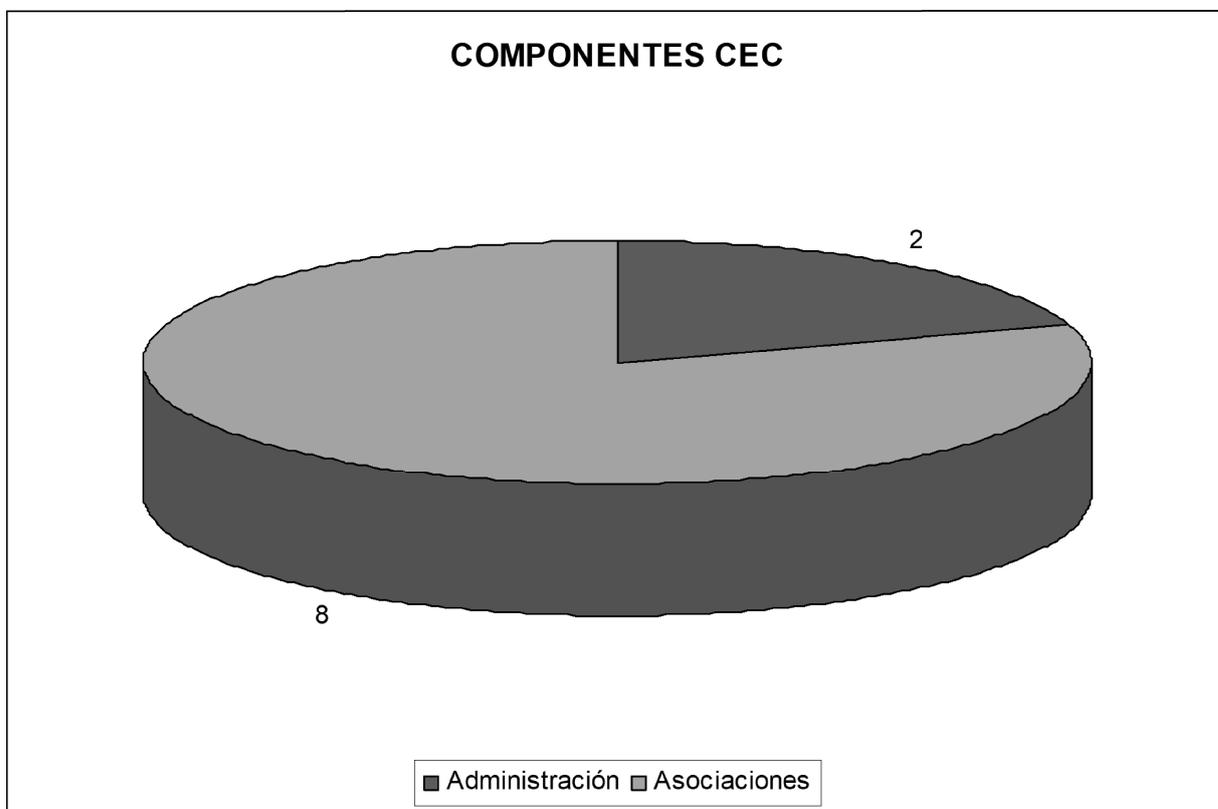
En las memorias del año 2019 podremos reflejar el nombre de los equipos ganadores, cuando se disponga de los resultados finales, puesto que, es en el mes de abril-mayo del 2019, cuando se resuelve el concurso escolar.

### **3. CONSEJO EXTREMEÑO DE LOS CONSUMIDORES (CEC)**

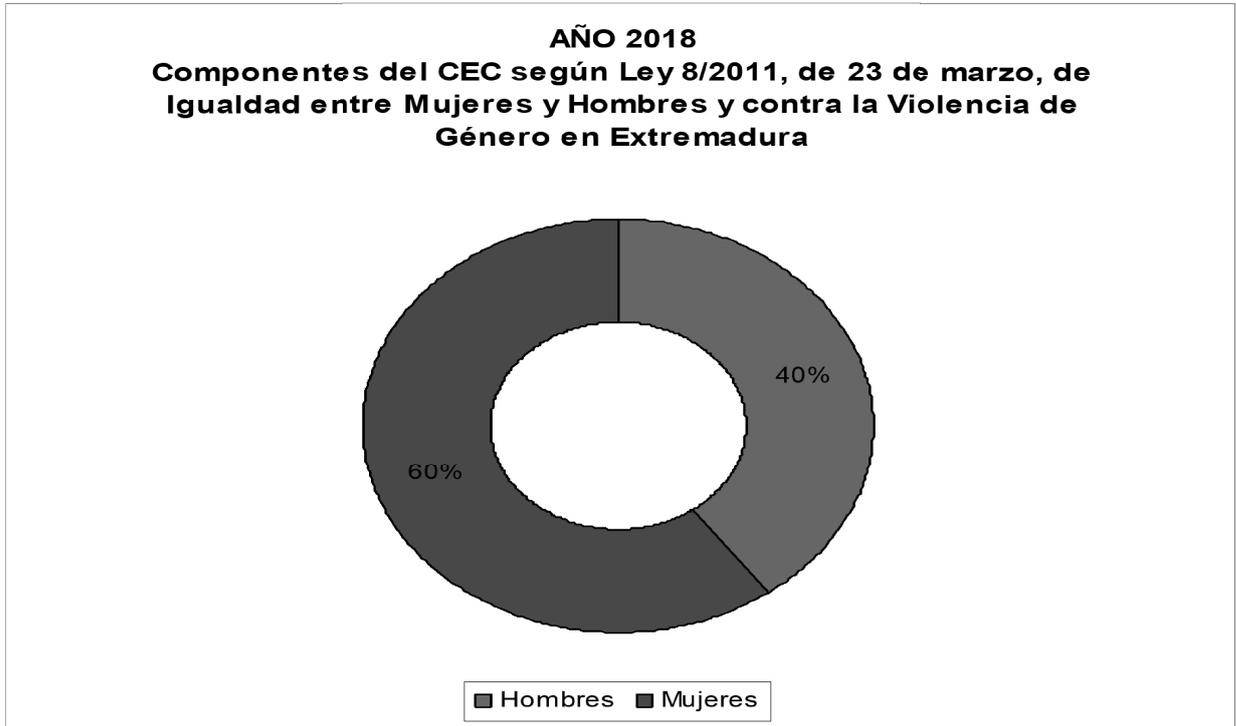
Desde la Secretaría del Consejo Extremeño de los Consumidores se describe resumidamente el CEC en cuanto, a sus integrantes y realización de diferentes actuaciones que se representarán a través de las imágenes gráficas que siguen a continuación y que corresponden al año 2018.

El número total de componentes del CEC son 10 personas: Una Presidenta, ochos Vocales y una Secretaria.

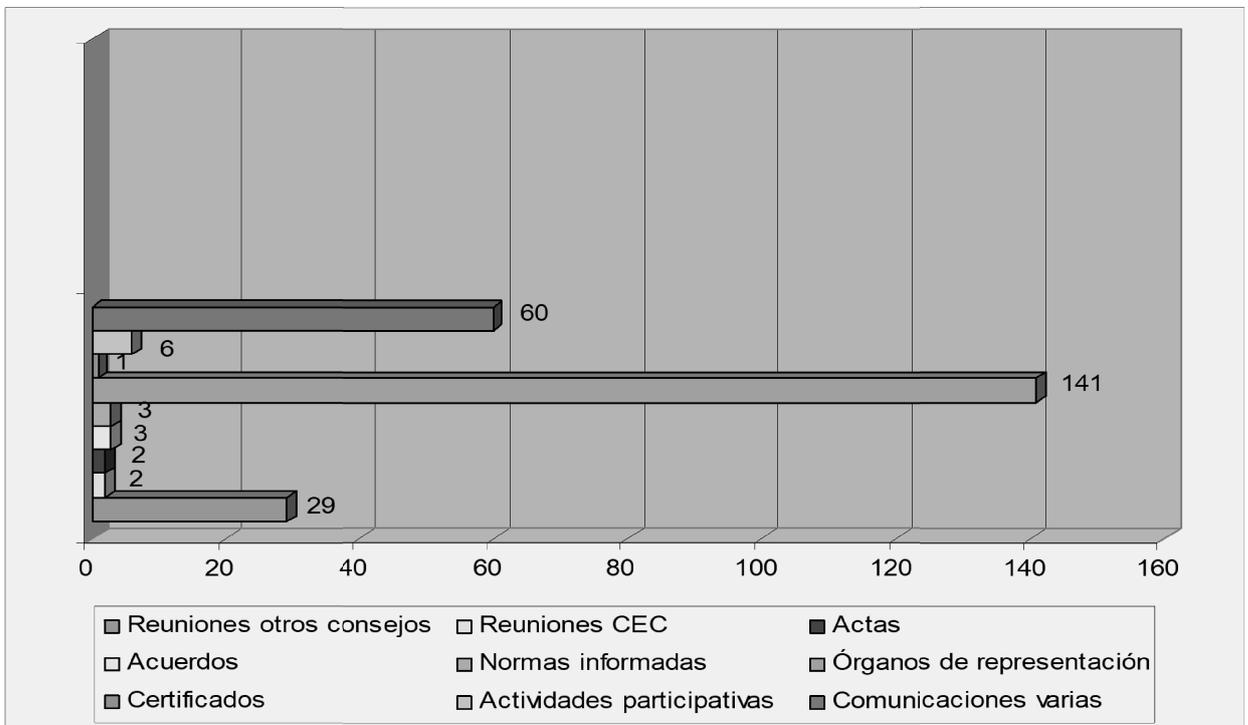
En el siguiente cuadro se refleja la procedencia de los integrantes del Consejo Extremeño de los Consumidores.



A continuación en el siguiente cuadro, se refleja la distribución de los componentes según género masculino y femenino

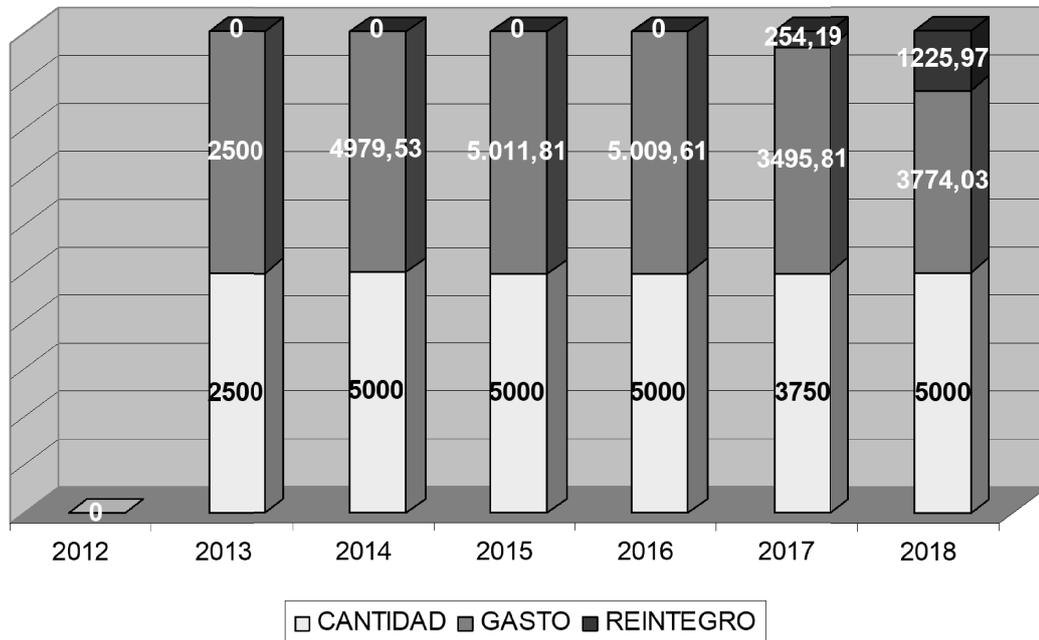


El siguiente cuadro, hace referencia al número de órganos de representación, actuaciones realizadas y funciones del CEC durante el año 2018.



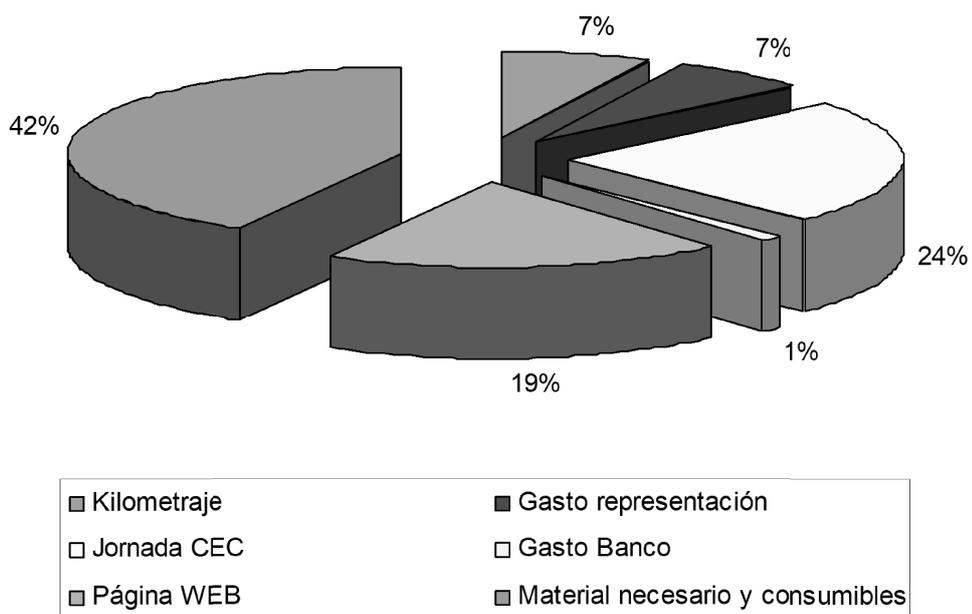
El siguiente gráfico refleja las cantidades asignadas y su evolución, por parte de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para el funcionamiento del CEC.

**EVOLUCIÓN CANTIDADES ASIGNADAS AL CEC, GASTO Y DEVOLUCIÓN**



Y por último, en el cuadro siguiente observaremos el reparto del gasto de la Transferencia Global Asignada para el año 2018, gasto que asciende a un total de **3774,03€**

**DISTRIBUCIÓN DOTACIÓN ECONÓMICA AÑO 2018**



# INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA

Memoria de Actividades. Año 2018

CONTROL DE MERCADO

SECCION DE INFORMACIÓN, FORMACION Y EDUCACION

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE CONSUMO

CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

ÁREA DE NORMATIVA

ENTORNO WEB Y REDES SOCIALES

